

Informe Ejecutivo Acta No. 1194 del 20 de agosto de 2024

Asistentes Junta Directiva

Principales	Suplentes
Juan Diego Ortiz Hoyos	Marta Lucía Duque Vélez
Ramón Villa Ochoa	Francisco Javier Bernal Bernal
Juan Eduardo Quijano Posada	Jose Daniel Vidal Anaya
José Angel Suárez Ruiz	Domingo Rafael Osorio Torres
Rinson Ferrín Martínez	

Organismos de Control	Antonio José Arbeláez Álzate – Comité de Control Social Juan Manuel Vélez Tamayo, Representante de la Revisoría Fiscal Auditoría y Consultoría Integrales
------------------------------	---

El 20 de agosto de 2024, se llevó a cabo la sesión ordinaria No. 1194 de Junta Directiva, donde se abordó y concretó los siguientes temas de interés:

1
Tablero de indicadores e Informe financiero julio 2024 Se presentó el tablero de indicadores del grupo FEISA al mes de julio del 2024, frente a los resultados: Ingresos de cartera de crédito con un cumplimiento de 104%. Recuperación de deterioro cumplimiento de 153%. El ingreso por valorización de inversiones cumplimiento de 160%. Ingreso de servicios de bienestar corresponde al Proyecto Bienestar ISA. El total de los ingresos de la operación cumplimiento total de 113%.
2
Lanzamiento Línea Ética Grupo FEISA Se informó por parte de la Coordinación Jurídica y de Cumplimiento sobre la creación de la Línea Ética, un canal de denuncias establecido para ejecutar las disposiciones del Código de Buen Gobierno, específicamente en el Capítulo XIII sobre Ética y Conducta. Esta línea permitirá a empleados, asociados, clientes, proveedores y la comunidad en general del GRUPO FEISA reportar de manera confidencial (incluso de forma anónima) situaciones irregulares que puedan comprometer la transparencia de la organización, a través de teléfono, formulario web o correo electrónico. El proveedor de servicio conforme experiencia, manejo del sector solidario y economía, es IE Consulting y los objetivos de la línea ética son: - Fortalecer el desarrollo de la cultura ética del GRUPO FEISA. - Contar con un canal de información para mejoramiento continuo. - Contar con comunicación directa del personal con las directivas.

- Tener una herramienta anónima para reportes de irregularidades.
- Contar con un mecanismo efectivo para detección de irregularidades como acoso en todas las modalidades, fraudes, conflicto de interés, soborno, corrupción, amenazas, hurto, algunas conductas que se tipifican como delitos, entre otros.

3

Modificación Estructura FEISA

Área de Riesgos: Siguiendo las recomendaciones de auditoría interna y externa, y con el apoyo del diagnóstico de riesgos de Risker Consulting, se realizó un diagnóstico del Grupo FEISA para evaluar el estado actual del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR). El objetivo fue identificar el estado del sistema y desarrollar un plan de acción que permita llevar el SIAR a niveles óptimos de maduración, asegurando así la sostenibilidad del grupo.

Auditoría Interna: Se señaló que los candidatos cumplen técnicamente con los requisitos y se espera que la Junta Directiva tome la decisión.